

# RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

## CAMPAÑA 2023

GRADO | MÁSTER U



Área de Calidad y Mejora  
Inspección General  
de Servicios  
Universidad Zaragoza

---

21 de noviembre de 2023 | Edificio Paraninfo

# CONTENIDO DE LA SESIÓN

( 13 : 00 a 13 : 20 )

- 1 Previsión inicial
- 2 ¿Qué tengo que hacer?
- 3 ¿Quién?
- 4 ¿Cuándo?

( 13 : 20 a 13 : 40 )

Ejemplo IEC\_6 en web de estudios  
Repaso plantilla del autoinforme

( 13 : 40 a 14 : 00 )

Turno de preguntas

## 1

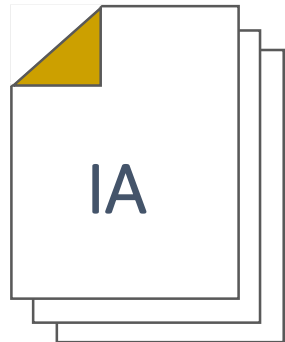
## PREVISIÓN INICIAL

Fecha máx. solicitud Ministerio (*)	Fecha próxima renovación	Titulación	Centro
12/6/24	12/3/25	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (T)
21/6/24	21/3/25	Graduado en Veterinaria	Facultad de Veterinaria (Z)
11/7/24	11/4/25	Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la investigación	Facultad de Educación (Z)
11/7/24	11/4/25	Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo	Facultad de Empresa y Gestión Pública (H)
11/7/24	11/4/25	Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina	Facultad de Medicina (Z)
11/7/24	11/4/25	Máster Universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas	Facultad de Educación (Z)   Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (H)   Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (T)

(\*) La fecha máxima de presentación de solicitud al Ministerio se establecerá teniendo en cuenta que el procedimiento no podrá tener una duración superior a los seis meses y que la solicitud del informe a la ACPUA por el Consejo de Universidades hace que dicho plazo quede suspendido por un máximo de tres meses, de acuerdo con la Ley 39/2015, art. 22.1.

5 días hábiles

- evaluación con visita de personas expertas externas a la universidad, con la participación de, al menos, un estudiante,
- informe preceptivo para el Consejo de Universidades (artículo 34.4 del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre).



**Universidad Zaragoza**

### Introducción

**Datos identificativos del título**

Denominación	
Menciones/especialidades	
Número de créditos	
Universidad (es)	
Centros(s) donde se imparte (cumplimentar para cada centro)	
Nombre del centro	
Mención(es) en la que se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	

**Proceso**

Explicar el proceso que ha conducido a la elaboración y el interés que han participado en su redacción, así como...

## Informe de Evaluación de la Calidad – Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la investigación

Periodo de evaluación: 6 años académicos

- Curso 2017/2018
- Curso 2018/2019
- Curso 2019/2020
- Curso 2020/2021
- Curso 2021/2022
- Curso 2022/2023

### Índice

0. Seguimiento del PAIM del curso anterior
1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios
2. Información y Transparencia
3. Garantía de calidad, revisión y mejora
4. Personal académico y de apoyo a la docencia
5. Recursos para el aprendizaje
6. Resultados de aprendizaje
7. Satisfacción y egreso
8. Orientaciones a la mejora
9. Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas
10. Fuentes de información
11. Datos de aprobación

**Universidad Zaragoza**

Informe de autoevaluación del Grado/Máster...

### Valoración semicuantitativa

Cómo se sitúa el título frente a las siguientes directrices:

	A	B	C	D
1.1 La <b>articulación</b> de las enseñanzas, su <b>desarrollo</b> y <b>coordinación</b> responden a la estructura planificada en la memoria del plan de estudios, permitiendo tanto una <b>adecuada asignación de la carga de trabajo de la o el estudiante</b> como una <b>adecuada planificación temporal</b> , asegurando que los resultados de aprendizaje se cumplan.				
1.2 Las <b>modalidades de enseñanza</b> responden a las necesidades de los estudiantes.				

**Universidad Zaragoza**

Informe de autoevaluación del Grado/Máster...

### Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia

**Evidencias.**  
Las incluidas como anexo en el IA, se identifican en el anexo con el código que les corresponde. Las que no se puedan consultar en la web o no estén incluidas en el IA, estarán a disposición del panel de evaluadores durante la visita.

código	descripción	depósito
c4_1	Tabla de estructura del profesorado.	[E.C. tabla 4.5.0.1 / anexo II / <a href="https://estudios.unizar.es/">https://estudios.unizar.es/</a> (personalizar web/título-estructura PDI)]
c4_2	Tabla de evolución de la estructura del profesorado.	[E.C. tabla 4.5.1.1 / anexo II / <a href="http://estudios.unizar.es/">http://estudios.unizar.es/</a> (personalizar web del título) Calidad/Comisiones/Agentes del Sistema
c4_3	CV abreviado del profesorado.	anexo II / <a href="https://janovas.unizar.es/sideral/CV/busqueda">https://janovas.unizar.es/sideral/CV/busqueda</a>
c4_4	Código de identificación de los estudiantes con el profesorado.	

0. Seguimiento PAIM curso anterior.

1 a 7: Dimensiones y criterios de evaluación

SEGUIMIENTO Y RENOVIACIÓN DE LA ACREDITACIÓN		PLAN DE ESTUDIOS
I. GESTIÓN DEL TÍTULO	1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios	1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título
		3. Admisión, reconocimiento y movilidad
		4. Planificación de las enseñanzas
	7. Calendario de implantación	
2. Información y transparencia	3. Garantía de calidad, revisión y mejora	8. Sistema Interno de Garantía de Calidad
II. RECURSOS	4. Personal académico y de apoyo a la docencia	5. Personal académico y de apoyo a la docencia
	5. Recursos para el aprendizaje	6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios
III. RESULTADOS	6. Resultados de aprendizaje	2. Resultados del proceso de formación y aprendizaje
	7. Satisfacción y egreso	8. Sistema Interno de Garantía de Calidad



[ nueva plantilla ]

## 1.— Desarrollo y despliegue del plan de estudios

Estándar: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

1.1.— Directriz: La articulación de las enseñanzas, su desarrollo y coordinación responden a la estructura planificada en la memoria del plan de estudios, permitiendo tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiantado como una adecuada planificación temporal, asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Podemos afirmar que la coordinación de las enseñanzas, su adecuación al plan de estudios y la organización del programa es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

El título reflexiona sobre estos aspectos en la revisión anual realizada por la Comisión de Evaluación de la Calidad, dejando constancia en el "Informe de Evaluación de la Calidad" (procedimiento Q312) y en el "Plan anual de Innovación y Mejora" (procedimiento Q214).

Otro mecanismo para la coordinación de las asignaturas y su correcta adecuación al plan de estudios son las guías docentes, cuya elaboración y modificación se realiza siguiendo el procedimiento Q316.



Aspectos a valorar: — La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. — Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. — El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. — La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título. — La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios. — En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención.

+ Añadir respuesta

8. Orientaciones a la mejora.

9. Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias.

10. Fuentes de información.

11. Datos de aprobación.

### 0.— Seguimiento del PAIM del curso anterior

#### 0.0.1.— Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Objetivo de mejora ↓	Descripción de la acción	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10646	Mantener una carga del estudiantado adecuada en las diferentes asignaturas.	Concienciar de la importancia de mantener una carga de trabajo adecuada. Acción propuesta	2022-2023	IND-1: Se ha informado de la importancia de mantener una carga adecuada sí/no. IND-2: Se detectan	IND-1: Sí. IND-2: No.	(no definido)	(no definido)	(no definido)

#### 0.0.2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación	Observaciones	Estado
10987	1. Descripción, objetivos	Sustancial	Nuevo diseño de la titulación. Afecta a toda la memoria del título. Un equipo de trabajo formado por profesores, abogados y procuradores están trabajando en el nuevo plan	Modificación Ley de acceso, Ley 15/2021, de 23 de octubre.	(no definido)	(no definido)

### 0.1.— Conclusiones sobre el grado de ejecución

**i** A la vista del seguimiento de las acciones planificadas, incluir los comentarios que se consideren convenientes.

+ Añadir respuesta

Valores alcanzados

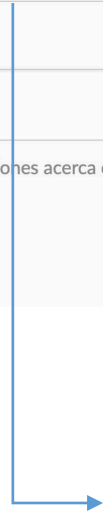
Estado

Seleccionar

Observaciones

Evidencias o valoraciones acerca del grado de cumplimiento de la acción

Guardar



- Ejecutada
- En curso
- Pendiente
- Desestimada

[Para cerrar el IEC -> necesario completar]

## [CONTENIDO DEL IEC\_6]

## 8. Orientaciones a la mejora.

*[8.1. Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora)*



## [CONTENIDO DEL PAIM]

1	Acciones que NO conllevan MODIFICACIÓN del título	2	Acciones que SI conllevan MODIFICACIÓN del título
	1. Necesidad detectada		1. Apartado de la Memoria <input type="checkbox"/>
	2. Ámbito de mejora <input type="checkbox"/>		2. Tipo de modificación <input type="checkbox"/>
	3. Objetivo de mejora		3. Descripción
	4. Descripción de la acción		4. Justificación
	5. Responsable aprobación <input type="checkbox"/>		
	6. Plazo <input type="checkbox"/>		
	7. Indicador		
	8. Valor a alcanzar		

En los casos en los que la titulación esté contemplada en el calendario de *adaptación al RD 822/2021* el PAIM debería incluir, al menos, una acción del estilo siguiente:

*"Adaptación de tipo-B del título al RD 822/2021 según el calendario acordado entre el centro y el Vicerrectorado de Política Académica."*

Quizá sean necesarias algunas otras acciones, aunque la anterior podría incluir a cualquier otra.

## COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN



*Q315:* Representación de los diferentes colectivos implicados en el título:

- equipo de gobierno de la Universidad y/o del Centro
- estudiantes
- profesorado
- responsables de la coordinación de la titulación
- personal técnico de gestión, administración y servicios
- egresados
- empleadores

Ej. reales:

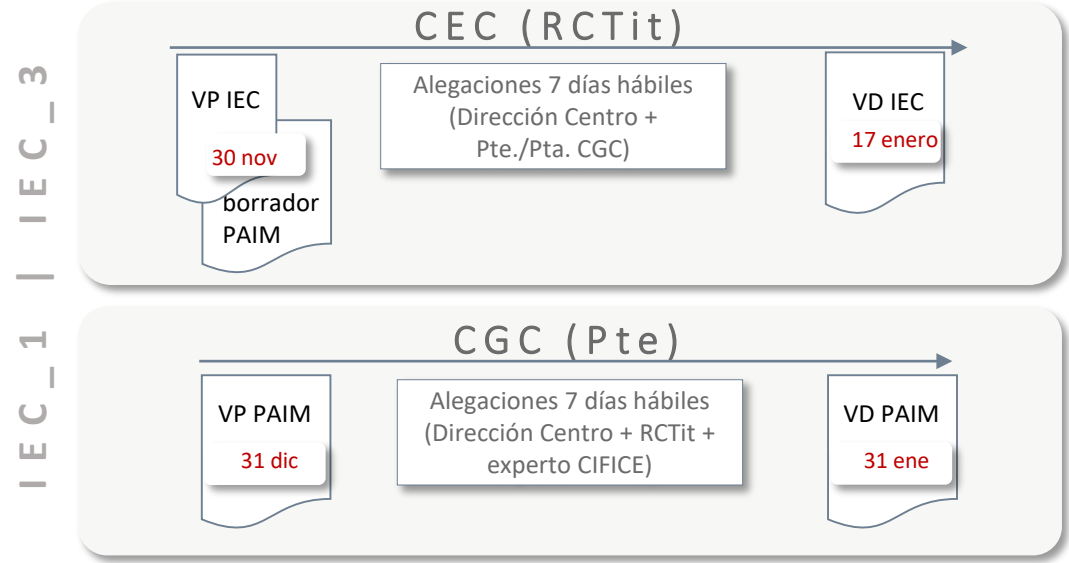
- CGC conjunta + estudiantes + PTGAS + profesional externo
- CEC de la titulación
- Mezcla de miembros CEC y CGC + estudiante egresado
- Comisión ad hoc



4

¿CUÁNDO?

INICIO 6 de noviembre de 2023  FIN 31 de enero de 2024 



2023 noviembre								2023 diciembre								2024 enero							
L	M	Mi	J	V	S	D		L	M	Mi	J	V	S	D		L	M	Mi	J	V	S	D	
												01	02	03		01	02	03	04	05	06	07	
06	07	08	09	10	11	12		04	05	06	07	08	09	10		08	09	10	11	12	13	14	
13	14	15	16	17	18	19		11	12	13	14	15	16	17		15	16	17	18	19	20	21	
20	21	22	23	24	25	26		18	19	20	21	22	23	24		22	23	24	25	26	27	28	
27	28	29	30					25	26	27	28	29	30	31		29	30	31					

CEC: VP IEC + bPAIM  
 CEC: bIEC

CGC: VP PAIM  
 CEC: VD IEC

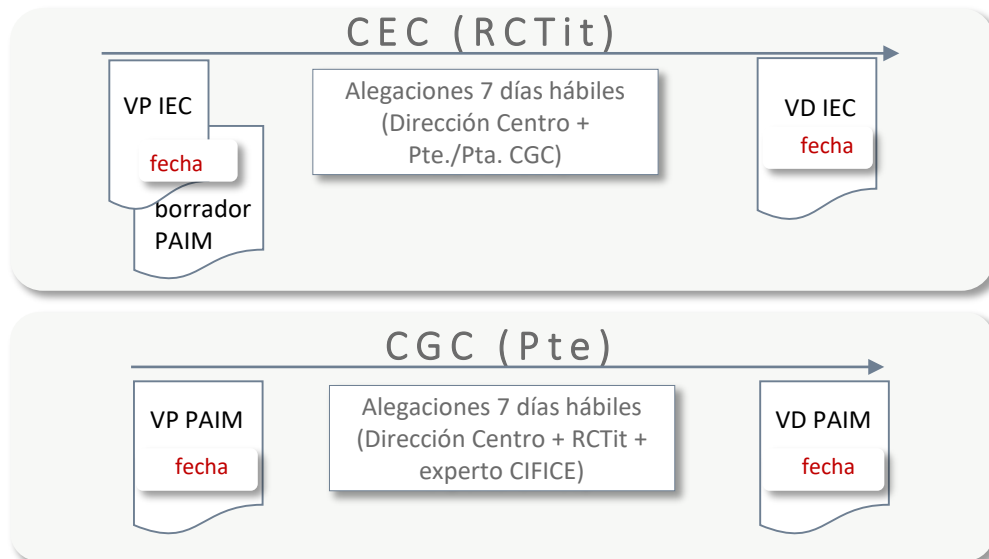
carga TFG-TFM y encuestas  
 CGC: VD PAIM  
 CAD: VP PAIM

## 4

## ¿CUÁNDO?

INICIO 6 nov 2023   FIN 12 jun | 21 jun | 11 jul

IEC\_6



- Entrevistas estudiantado (último día clase: 10 mayo)
- Julio - Agosto
- Propuesta: última semana marzo / primera abril

## NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO : <https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/normativa-titulaciones>

**ACPUA:** Protocolo para la renovación de la acreditación de titulaciones de Grado y MU (centros no acreditados institucionalmente):

[https://acpua.aragon.es/sites/default/files/220711\\_prog\\_acre\\_gr\\_ms.pdf](https://acpua.aragon.es/sites/default/files/220711_prog_acre_gr_ms.pdf)

**Unizar:** Procedimiento Q315 para la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales:

<https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/Q315.pdf>

**ACM:** Plantilla para la elaboración del informe de autoevaluación [IA]:

[https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad\\_mejora/plantilla\\_2023\\_IA.docx](https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/plantilla_2023_IA.docx)

## ACCESO AL MÓDULO DE GESTIÓN

El acceso se realiza a través de la página web <https://estudios.unizar.es/>, menú Iniciar sesión situado en la barra superior, introduciendo NIP y contraseña:



Una vez realizada la autenticación, las personas responsables de la coordinación del título, podrán acceder al IEC del curso finalizado o al PAIM del curso actual, a través del menú Gestión/Mis estudios, clicando en el botón Ver/Editar borrador.:

- > Informe de Evaluación de la Calidad 2022/2023 [Ver/Editar borrador](#)
- > Plan anual de innovación y mejora 2022/2023 [Ver/Editar borrador](#)